

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135**MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 911 de 2011, seguidos en este Juzgado a instancias de don Manuel Bastias Taboada y don Francisco Rodríguez Fuentes, se ha acordado citar a don Manuel Bastias Taboada, “Diseños Urbanos, Sociedad Anónima”, “Diursa Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada”, “Valconsa Dos Construcciones, Sociedad Limitada”, y “Rentur Renta Urbana, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezan el día 11 de enero de 2012, a las once y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrán ser tenidas por confesas.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Diseños Urbanos, Sociedad Anónima”, “Diursa Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada”, “Valconsa Dos Construcciones, Sociedad Limitada”, y “Rentur Renta Urbana, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 12 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.927/11)